



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045164/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, solicita la designación interina de la Dra. Gabriela Andrea SACCHI, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento cargo en el que revistó el Dr. Jorge Alberto SANABRIA;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Dra. Gabriela Andrea SACCHI;

La notificación de la postulante;

El Currículum y Plan de Trabajo de la Dra. Gabriela Andrea SACCHI;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2018 – 2020 y designar interinamente por Art. 14º CCT, a la Dra. Gabriela Andrea SACCHI (Leg. 32733) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, cargo en el que revistó el Dr. Jorge Alberto SANABRIA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0045164/2018

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Gabriela Andrea SACCHI (Leg. 32733) en un cargo de Profesor Adjunta dedicación exclusiva, por concurso en PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

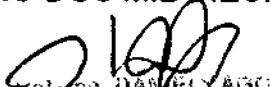
Art. 4º).- La Dra. Gabriela Andrea SACCHI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

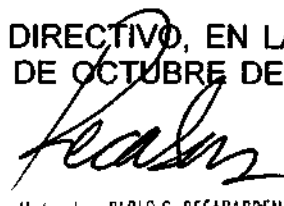
Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL AGUI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 786 - H.C.D. - 2018

